

## AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 27 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2024

### ○ BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA.

#### CONCELLO DE MOECHE

- ❖ **Ayudas a las entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades, obras o servicios durante el año 2024.**

**Objeto:** Tiene como finalidad ayudas a las entidades sin ánimo de lucro, registradas en el ayuntamiento de Moeche, para el desarrollo de actividades, obras o servicios que, según sus estatutos, les sean propios, tengan un interés general y redunden en beneficio de la comunidad durante el año 2024. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades, organismos y asociaciones jurídicamente constituidas que estando debidamente inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento, no deban cantidad alguna, desarrollen sus actividades en el ámbito territorial de Moeche (**plazo hasta 17.08.2024**).

### ○ BOLETIN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA.

#### CONCELLO DE PONTEVEDRA

- ❖ **Ayudas para las y los deportistas participantes en los juegos olímpicos y paralímpicos de París 2024.**

**Objeto:** Tiene como finalidad la concesión de ayudas a las y los deportistas vinculados al Ayuntamiento de Pontevedra que participen en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024. Podrán tener la condición de beneficiarios los deportistas (**plazo hasta 30.09.2024**).

#### CONCELLO DE REDONDELA

- ❖ **Subvenciones para financiar el mantenimiento de los servicios del comedor escolar y actividades gestionadas por las asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros de enseñanza pública para el curso académico 2023-2024.**

**Objeto:** Tiene como finalidad subvencionar el coste diario del menú por comensal y por los días de asistencia de éstos al comedor y el coste de la realización de actividades extraescolares (máximo dos). Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones de madres y padres de alumnas/os legalmente constituidas y que gestionan comedores escolares y actividades para el curso 2023-2024 (**plazo hasta 22.08.2024**).

- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG).**

### **AXENCIA GALEGA DAS INDUSTRIAS CULTURAI**

#### **❖ Subvenciones para el desarrollo de proyectos audiovisuales gallegos.**

**Objeto:** Tiene como finalidad determinar las condiciones para el desarrollo de proyectos audiovisuales gallegos, entendiendo por estos el conjunto de acciones y tareas con la fase previa a las producciones. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas o jurídicas constituidas como productoras audiovisuales independientes y dadas de alta en el IAE 961.1, que tengan al menos, un año de antigüedad y un año de actividad y un año de actividad sin interrupciones (**plazo hasta 01.09.2024**).

### **CONSELLERÍA DE CULTURA, LINGUA E XUVENTUDE**

#### **❖ Subvenciones dirigidas a entidades de acción voluntaria y entidades locales de Galicia para la elaboración y ejecución de proyectos de voluntariado intergeneracional en el medido rural vinculados con el proyecto piloto Talento intergeneracional.**

**Objeto:** Tiene como finalidad reconocer las posibilidades que ofrece el medio rural y mostrar las oportunidades de futuro que puede aportar tanto a nivel individual como social y, por otra parte, reconocer la experiencia de las personas mayores en diferentes ámbitos productivos, así como captar sus necesidades asistenciales, culturales o vitales más inmediatas en función de sus preferencias y deseos. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades locales o agrupaciones de las mismas que tengan la consideración de entidades locales de carácter rural y que desarrollen proyectos de voluntariado intergeneracional en el medio rural; las entidades de acción voluntaria de carácter asociativo que desarrollen proyectos de voluntariado intergeneracional en el medio rural enmarcados en proyecto piloto Talento intergeneracional (**plazo hasta 29.08.2024**).

### **INSTITUTO GALEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

#### **❖ Ayudas a las inversiones en equipamiento en Galicia.**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar a la empresa gallega en los costes de inversiones en equipamientos subvencionando sobre el volumen de inversión en maquinaria, bienes de equipamiento o sistemas informáticos. Podrán tener la condición de beneficiarias las empresas gallegas o con un centro de trabajo en Galicia, que realicen cualquier actividad económica (**plazo desde el 07.08.2024 hasta 10.10.2024 a las 14:00h**).

**MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES**

❖ **Subvenciones para Redes de Investigación Cooperativa Orientadas al Resultado en Salud (RICORS).**

**Objeto:** Tiene como finalidad facilitar la transferencia de conocimiento, eliminando las barreras existentes entre os diferentes actores en el ámbito del Sistema Nacional de Salud e incrementando las capacidades para el impacto en resultados como consecuencia de la transferencia ágil y efectiva al SNS, así como los recursos de divulgación y comunicación de la I+D+I en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la Salud. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades que desarrollen actividades de I+D+I en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la Salud (**plazo hasta 19.09.2024 a las 15:00h**).

**MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

❖ **Beca INAP-Fulbriht de formación y perfeccionamiento profesional en los Estados Unidos de América para el curso académico 2025-2026.**

**Objeto:** Tiene como finalidad contribuir a la formación académica y al perfeccionamiento técnico-profesional del personal funcionario al servicio de la Administración General del Estado, con el propósito de formar especialistas en el área de la Administración pública y de estrechar lazos entre España y los Estados Unidos de América. Podrán tener la condición de beneficiarios el personal funcionario de carrera del Cuerpo o Escala del subgrupo A1 de la Administración General del Estado o de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en situación administrativa de servicio activo y con destino en la Administración General del Estado, con un mínimo de dos años de prestación de servicios como personal funcionario de carrera ocupando plaza o puesto en la Administración General del Estado, y poseer un excelente conocimiento del idioma inglés, hablado y escrito (**plazo hasta 30.09.2024**).

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

❖ **Programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas.**

**Objeto:** Tiene como finalidad impulsar y desarrollar la figura de comunidades energéticas, mediante incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas seleccionados. Podrán tener la condición de beneficiarios cualesquiera personas jurídicas, públicas o privadas, legal y válidamente constituidas y que conformen una comunidad de energía renovable o una comunidad ciudadana de energía (**plazo desde el 19.09.2024 hasta 31.10.2024**).

❖ **Programa de incentivos para proyectos de producción y consumo de hidrógeno renovable (clústeres o valles).**

**Objeto:** Tiene como finalidad impulsar proyectos de producción de hidrógeno renovable y electrolítico y/o sus combustibles derivados. Podrán tener la condición de beneficiarios cualesquiera personas jurídicas, públicas o privadas, legal y válidamente constituidas, siempre que realicen la actividad que fundamenta el programa; los consorcios o Agrupaciones empresariales de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin personalidad jurídica propia. El consorcio o la agrupación empresarial deberá contar con el menos una PYME participante; el sector público institucional de cualquier Administración pública, así como las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas y las Universidades Públicas y sus centros adscritos (**plazo desde el 19.09.2024 a las 11:00h hasta 29.10.2024 a las 11:00h**).

❖ **Ayuda a proyectos para reforzar la Cadena de valor de equipos necesarios para la transición a una economía de cero emisiones netas.**

**Objeto:** Tiene como finalidad el apoyo a proyectos de inversión para la producción industrial de baterías, paneles solares, turbinas eólicas, bombas de calor y electrolizadores, así como la producción de componentes esenciales diseñados y utilizados principalmente como insumos directos para la producción de estos equipos, contribuyendo al cumplimiento de los hitos y objetivos correspondientes a la inversión 3 del componente 31. Podrán tener la condición de beneficiarios cualesquiera persona jurídica, pública o privada, legal y válidamente constituida, siempre que realicen la actividad que fundamenta su concesión (**plazo desde el 25.09.2024 a las 9:00h hasta el 06.11.2024 a las 12:00h**).